

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. ADINSA", se otorgó en la ciudad de Quito el 22 de diciembre de 1988, ante el Notario Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, Dr. José María Borja Callejas, mediante Resolución N° 89.1.1.1. 1745 de 27 SET. 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 2339. Tomo 120. Quito, a 11 de Dic. de 1989.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.129'500.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.130'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.103'866.598 por compensación de créditos; s/.1'924.907,15 por capitalización de la reserva legal; s/.13'455.069.06 por capitalización de la reserva facultativa; s/.942.921 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, s/.9'310.504.79 será cubierto en el plazo de dos años.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Del Capital Social de la Compañía.- Suscripción y pago.- El capital social de la compañía será de CIENTO TREINTA MILLONES DE SUCCURS, divididos en 130.000 acciones ordinarias y nominativas de s/.1.000,00 cada una que estarán numeradas de la 000.001 a la 130.000 . . .".

Quito, a 11 de Enero de 1990.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ. CAE
MPP.
634
21. IX. 89

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito